



Estimados/ Estimadas madres, padres y estudiantes,

Desde la Concejalía de Movilidad queremos informaros de que se ha puesto en marcha la campaña para solicitar la exención de pago del autobús urbano e interurbano para estudiantes menores de 26 años, el conocido como *Bus Lliure*.

En concreto, para pedir la exención para el curso 2016/2017 se abren dos periodos:

- Del **2 de mayo al 30 de junio de 2016** pueden presentar las solicitudes los estudiantes menores de 16 años.
- Del **15 de septiembre al 31 de octubre de 2016** pueden presentar las solicitudes los estudiantes mayores de 16 años y hasta los 26 que acrediten, mediante certificado expedido por el centro, la matriculación en enseñanzas regladas para el curso 2016/2017 o enseñanzas no regladas con un mínimo de 900 horas lectivas.

El requisito para obtener la exención de pago es que la unidad familiar tenga unos ingresos inferiores a los que marca el Indicador de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el año 2016.

2 miembros	Ingresos inferiores a 14.910,28 €
3 miembros	Ingresos inferiores a 22.365,42 €
4 miembros	Ingresos inferiores a 29.820,56 €
5 miembros	Ingresos inferiores a 37.275,70 €
6 miembros	Ingresos inferiores a 44.730,84 €
7 miembros	Ingresos inferiores a 52.185,98 €
9 miembros	Ingresos inferiores a 67.096,26 €

La documentación necesaria para realizar la tramitación podéis consultarla en el siguiente enlace de la web municipal: <http://www.elche.es/micrositios/campana-exencion-bus-menos-26/>

Información importante. Las tarjetas con exención del curso 2015/2016 se desactivarán el 7 de julio de 2016. Todas aquellas personas que continúen sus estudios en el curso 2016/2017 y que todavía no se les haya tramitado la exención, pueden solicitar una prórroga gratuita de la cancelación de la tarjeta hasta el 30 de noviembre de 2016. El lugar para hacerlo es la Oficina de Atención al Usuario (AUE), que está situada en la calle Travesía Alfredo Llopis, 1 (Pasarela).



Para las personas que no cumplan los requisitos para obtener la exención de pago, les recordamos que el precio de los abonos ilimitados anuales para estudiantes menores de 26 años es de 20 euros al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Desde la Concejalía de Movilidad trabajamos para promover el uso del transporte público entre los ciudadanos y ciudadanas y conseguir así un municipio más limpio y más habitable. En este sentido, queremos agradecer por adelantado la contribución a la sostenibilidad ambiental que realizan los ilicitanos e ilicitanas que hacen uso del transporte alternativo .

Firmado: Esther Díez Valero

Teniente de alcalde de Movilidad Urbana, Comunicación, Transparencia y Responsabilidad Social